



Monitoreo de encuestas y sondeos de opinión

Proceso Electoral Ordinario 2017-2018

Reporte No. 26

CONTENIDO

PÁG.

INTRODUCCIÓN 3

MARCO JURÍDICO 4

METODOLOGÍA 7

MONITOREO 9

INTRODUCCIÓN

Por mandato de ley, el Instituto Electoral de la Ciudad de México debe emprender diversas acciones para tutelar el cumplimiento a los principios que rigen la materia electoral, entre los que se encuentran los de certeza, equidad, legalidad y objetividad.

Las encuestas o sondeos de opinión son ejercicios demoscópicos que tienen por objeto retratar una fotografía de un momento determinado respecto al comportamiento de los partidos políticos y candidatos en el ánimo de la opinión pública.

Para garantizar el principio de la equidad, el IECM realizará semanalmente el reporte de las encuestas o estudios de opinión que se publiquen en la Ciudad de México, en cumplimiento a lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México y los lineamientos que deberán seguir las personas físicas o morales que pretendan publicar, difundir, ordenar o realizar encuestas o sondeos de opinión.

El presente documento incluye el tercer reporte sobre encuestas y sondeos de opinión, cuya fecha de levantamiento fue entre el 08 y el 14 de junio de 2018, y que se publicaron del 16 al 22 de junio de 2018. Para su integración, se monitorearon 33 publicaciones.

En un primer apartado, se puede leer cuál es el marco jurídico que engloba esta actividad institucional; en segunda instancia, se indica la metodología que se empleará.

MARCO JURÍDICO

Los artículos 35, 39, 40, 41, 116 Y 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establecen las bases en que se sustenta el sistema jurídico político mexicano; de las que se desprende el marco electoral que rige, entre otros, a la Ciudad de México y por ende al Instituto Electoral de la Ciudad de México. De los artículos antes referidos se destaca que todo poder público dimana del pueblo y se instituye en su beneficio, de ahí que éste sea titular de la soberanía nacional, la cual se ejerce a través de los Poderes de la Unión en lo que respecta al régimen federal y de los estados en lo que toca a sus regímenes internos, atendiendo a lo dispuesto en la Constitución y las propias de cada Estado. Con relación a ello, se dispone que la renovación de los poderes u órganos de gobierno Ejecutivo y Legislativo se realiza mediante elecciones libres, auténticas y periódicas, que atienden diversos principios y reglas.

Las disposiciones constitucionales reconocen el sufragio universal, libre, secreto y directo como elemento determinante de las elecciones. La organización de los procesos se realiza a través de un organismo público y autónomo que tiene como principios rectores los de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, equidad, transparencia y objetividad.

Vigilar que no se violenta o se altere el principio de equidad en las contiendas es una de las actividades que deben tutelar las instituciones electorales.

El Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México establece diversas disposiciones para regular la equidad en las contiendas. En sus artículos 36, 50, 409 y 410 se establece el marco de referencia que rige la actividad de la autoridad electoral en materia de encuestas y sondeos de opinión.

Así, el artículo 36, inciso h) establece que el Instituto Electoral tiene a su cargo, entre otras, la siguiente atribución:

- h) Verificar que las personas físicas o morales que pretendan llevar a cabo encuestas o sondeos de opinión sobre preferencias electorales en la Ciudad de México cumplan con los lineamientos que emita el Instituto Nacional;

En concordancia, el artículo 50 de la referida norma indica que son atribuciones del Consejo General:

XXXII. Verificar el cumplimiento de los criterios generales que emita el Instituto Nacional en materia de encuestas o sondeos de opinión sobre preferencias electorales, que deberán adoptar las personas físicas o morales que pretendan llevar a cabo cada tipo de estudios en la Ciudad de México;

Por su parte, el artículo 410 mandata que:

Las encuestas o sondeos de opinión que realicen las personas físicas o morales, desde el inicio de las campañas hasta el cierre oficial de las casillas el día de la elección y la difusión de los resultados de las mismas, estarán sujetos a las reglas, lineamientos y criterios que emita el Consejo General del Instituto Nacional, así como a los acuerdos del Consejo General del Instituto Electoral y a lo dispuesto en este Código, en lo que resulte aplicable.

Quien ordene la publicación o difusión de cualquier encuesta o sondeo de opinión sobre las campañas electorales, deberá entregar dentro de los tres días siguientes un ejemplar del estudio completo al Consejero Presidente del Consejo General, en el que incluirá la metodología, el nombre de la empresa que lo realiza y, en su caso, el nombre del patrocinador de la encuesta.

En todos los casos, la Secretaría Ejecutiva difundirá en la página de Internet del Instituto Electoral la metodología, costos, personas responsables y resultados de las encuestas o sondeos de opinión para consulta de los Partidos Políticos, Coaliciones, Candidatos sin partido y ciudadanía.

Durante los tres días previos a la elección y hasta la hora del cierre oficial de las casillas, queda estrictamente prohibido publicar, difundir o dar a conocer por cualquier medio de comunicación, los resultados de las encuestas o sondeos de opinión que tengan como fin dar a conocer las preferencias electorales de los ciudadanos, quedando sujetos quienes lo hicieron, a las penas y sanciones correspondientes.

Las personas físicas o morales que difundan encuestas o sondeos de opinión de cualquier tipo para conocer las preferencias electorales de los ciudadanos o las tendencias de las votaciones el día de las elecciones, deberán presentar al Consejo General con una antelación de por lo menos treinta días, un informe sobre los recursos

aplicados en su realización en los términos que disponga el Instituto Nacional.

El incumplimiento a las disposiciones previstas en el presente artículo, será denunciado por cualquier funcionaria o funcionario del Instituto, partido político, candidata o candidato, o en su caso, el Consejo General, ante la autoridad competente, para que proceda conforme a lo establecido en la Ley General en Materia de Delitos Electorales. Lo anterior, sin perjuicio de la responsabilidad administrativa que pueda actualizarse.

El cumplimiento de las disposiciones establecidas en el presente Capítulo, no implica en modo alguno que el Instituto Electoral, avale la calidad de los estudios realizados, la validez de los resultados publicados ni cualquier otra conclusión que se derive de los mismos.

Los resultados oficiales de las elecciones, son exclusivamente los que den a conocer el Instituto Electoral, según corresponda y, en su caso, las autoridades jurisdiccionales competentes.

En tanto, el Instituto Nacional Electoral emitió los lineamientos que deberán seguir las personas físicas o morales que pretendan publicar, difundir, ordenar o realizar encuestas o sondeos de opinión.

Artículo 143.

1. *El Instituto y los Oples, a través de sus respectivas áreas de comunicación social a nivel central y desconcentrado, deberán llevar a cabo desde el inicio de su proceso electoral hasta tres días posteriores al de la jornada electoral, un monitoreo de publicaciones impresas sobre las encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida o conteos rápidos que tengan como fin dar a conocer preferencias electorales, con el objeto de identificar las encuestas originales que son publicadas y las que son reproducidas por los medios de comunicación.*
2. *El área de comunicación social responsable de realizar el monitoreo, deberá informar semanalmente de sus resultados a la Secretaría Ejecutiva del Instituto o del OPL que corresponda.*

METODOLOGÍA

La Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión del IECM realizará el "monitoreo de publicaciones impresas sobre las encuestas por muestreo, encuestas de salida y/o conteos rápidos que tengan como fin dar a conocer preferencias electorales, con el fin de identificar las encuestas originales que son publicadas y las que son reproducidas por los medios de comunicación.

El monitoreo comprenderá las siguientes publicaciones:

Reforma
Metro
El Universal
El Gráfico
La Jornada
Excelsior
Milenio Diario
La Crónica de Hoy
El Sol de México
La Prensa
El Financiero
El Economista
24 Horas
La Razón
Reporte Índigo
Capital México
Publimetro
Máspormás

La Capital (Semanario)
Diario de México
Unomásuno
Ovaciones
Impacto Diario
El Punto Crítico
El País
Record
Revistas
Proceso
Revista Vértigo
Revista Letras Libres
Revista Siempre
Etcétera
Revista Nexos
Revista Voz y Voto

El reporte se enviará semanalmente. Se consignarán los estudios demoscópicos que se hubieren publicado en la semana previa. Asimismo, si se detectara en algún otro medio impreso la publicación de un documento con estas características, se incluirá en este informe.

Al monitoreo se adjuntará, en formato electrónico, el testigo de la encuesta o sondeo de opinión que se trate.

Las encuestas se reportarán de forma individual, sin importar si un mismo ejercicio es publicado en diferente medio. Es decir, que cuando un medio de comunicación, sean o no del mismo propietario y arroje los mismos datos, se reportará de forma individual, sin importar si lo realizó la misma casa encuestadora.

Toda vez que los propietarios y/o concesionarios de medios de comunicación mantienen diversas plataformas para su difusión (impresas y electrónicas) cuando una encuesta o sondeo se reproduzca por más de un medio así se consignará. A manera de ejemplo, puede observarse el caso de Excélsior, medio impreso de grupo Imagen que puede transmitir sus encuestas en alguna estación de radio o cadena de televisión. Situación similar acontecería con los diarios Reforma y El Universal, con sus respectivos Metro y Gráfico.

MONITOREO

REPORTE DE ENCUESTAS Y/O SONDEOS DE OPINIÓN DIFUNDIDOS EN MEDIOS ESCRITOS

FECHA DE PUBLICACIÓN, DIFUSIÓN O APARICIÓN	MEDIO DE DIFUSIÓN	NOMBRE DE LA SECCIÓN	PAGINAS	METODOLOGÍA BÁSICA	ENCUESTA REALIZADA POR:	PATROCINADA O FINANCIADA POR:	ENCABEZADO	OBSERVACIONES
18 de junio de 2018	El Heraldo de México	El País	pp. 4	Fecha de levantamiento: Entre el 08 y 12 de junio. Tamaño de la Muestra: 1,000 entrevistas. Margen de error: 3.1%. Nivel de Confianza: 95%.	Arcop/El Heraldo de México	El Heraldo de México	Sheinbaum encabeza	A 13 días de la elección para renovar la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, candidata de Juntos Haremos Historia, tiene una ventaja de 22 puntos sobre su más cercana competidora, Alejandra Barrales, abanderada de Por la CDMX al Frente. La encuesta Arcop/El Heraldo de México, levantada entre el 8 y 12 de junio, indica que la ex delegada de Tlalpan cuenta con 42% en la intención del voto, de preferencia bruta, contra 20 de Barrales y 14 por ciento del candidato del PRI, Mikel

19 de junio de 2018	El Universal	Metrópoli	pp. 1	Fecha de levantamiento: No se indica. Tamaño de la Muestra: No se indica. Margen de error: No se indica. Nivel de Confianza: No se indica.	El Universal	El Universal	Von Roehrich se perfila como diputado local en Benito Juárez	Arriola. No obstante, 20 por ciento de las mil personas encuestadas no respondieron o no saben aún por quién van a votaren la elección del 1 de julio para jefe de Gobierno. El candidato a diputado local de la coalición Por la CDMX al Frente (integrada por PAN, PRD y Movimiento Ciudadano) Christian von Roehrich aventaja 12 puntos a su más cercana seguidora de Morena, Paula Soto, en la contienda por llegar al primer Congreso local de la Ciudad de México. De acuerdo con la encuesta levantada por EL UNIVERSAL, el exjefe delegacional que compite por el Distrito 17 en la Benito Juárez cuenta con una preferencia de 38.6%, mientras
---------------------	--------------	-----------	-------	--	--------------	--------------	--	---

20 de junio de 2018	Publimetro	Primera	pp. 4	Fecha de levantamiento: Del 8 al 10 de junio. Tamaño de la Muestra: 1,545 entrevistas. Margen de error: 3.5%. Nivel de Confianza: 95%.	Empresa Megamhetryk	Publimetro	Barrales acecha a Sheinbaum y se coloca a 0.7% de diferencia	En la recta final de las campañas electorales, Alejandra Barrales, candidata del Frente, aumentó en sus preferencias de los electores capitalinos al llegar a 37.0%, que la coloca a menos 1% de diferencia de la abanderada de Morena, Claudia Sheinbaum. Así lo revela la empresa Megamhetryk, quien elaboró una encuesta en	que la abanderada de la alianza de Morena, PT y PES, registra una intención del voto de 26.3%. Muy lejanos se encuentran René Vivanco, del Revolucionario Institucional, con 7.3%; el candidato independiente José Alfredo Díaz, con 3.8%; Emanuel Descalzo, del Verde Ecologista, 1.0%, y Claudia Kato, de Nueva Alianza, con 0.5%.
---------------------	------------	---------	-------	--	---------------------	------------	--	--	--

22 de junio de 2018	La Razón de México	Ciudad	pp. 11	Fecha de levantamiento: Del 8 al 14 de junio. Tamaño de la Muestra: 1,600 entrevistas. Margen de error: 3.5%. Nivel de Confianza: 95%.	Empresa Buendía & Laredo	La Razón de México	Víctor Romo mantiene ventaja de 2 dígitos en Miguel Hidalgo	Con 40% de la intención del voto, el candidato de Morena, PES y PT a la alcaldía de Miguel Hidalgo, Víctor Hugo Romo, se perfila para ganar esta demarcación, al superar por 13 puntos porcentuales a la aspirante frentista Margarita Martínez Fisher, de acuerdo con una encuesta realizada por la empresa Buendía & Laredo, para La Razón. Por partido, el sondeo revela que Romo tiene una intención del voto de 32% con Morena, que se incrementa a 40 por la suma de sufragios que obtendrán sus aliados, PT y PES. En tanto, Fisher, con el PAN, registró 23%, que agregados a los 3 puntos porcentuales del PRD y uno de Movimiento Ciudadano, llega a 27%.
---------------------	--------------------	--------	--------	--	--------------------------	--------------------	---	---

Fecha
18.06.2018

Sección
El país

Página
PP-4



VOTO 2018

**SHEINBAUM:
22 PTS. ARRIBA
EN LA CDMX**

Preferencia bruta



**CLAUDIA
SHEINBAUM**
Morena-PT-PES

42%



**ALEJANDRA
BARRALES**
PAN-PRD-MC

20%



**MIKEL
ARRIOLA**
PRI

14%



**NO SABE/
NO CONTESTA**

20%

El resto corresponde a la independiente Lorena Osornio, con 2%; Mariana Boy, del PVEM, 1%, y Marco Rascón, del Partido Humanista, 1%. Purificación Carpintero quedó en cero.

PREFERENCIA ELECTORAL

SHEINBAUM ENCABEZA

**LA CANDIDATA DE MORENA AVENTAJA
CON 22 PUNTOS A SU MÁS CERCANA
COMPETIDORA, ALEJANDRA BARRALES**

REDACCIÓN

PAIS@HERALDODEMEXICO.COM.MX

A 13 días de la elección para renovar la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, candidata de Juntos Haremos Historia, tiene una ventaja de 22 puntos sobre su más cercana competidora, Alejandra Barrales, abanderada de Por la CDMX al Frente.

La encuesta Arcop/El Heraldo de México, levantada entre el 8 y 12 de junio, indica que la ex delegada de Tlalpan cuenta con 42 por ciento en la intención del voto, de preferencia bruta, contra 20 de Barrales y 14 por ciento del candidato del PRI, Mikel Arriola.

No obstante, 20 por ciento de las mil personas encuestadas no respondieron o no saben aún por quién van a votar en la elección del 1 de julio para jefe de Gobierno.

Respecto a los otros candidatos, la independiente Lorena Osornio obtuvo dos por ciento; Mariana Boy, del Verde, uno por ciento, igual que el abanderado del Partido Humanista, Marco

Rascón. Purificación Carpintero, quien había alcanzado uno por ciento el mes pasado, no registró preferencias en la encuesta de este mes.

En cuanto a la preferencia efectiva, es decir, descontando a los que no saben o no contestaron, la morenista Sheinbaum

sube a 52 por ciento, seguida de Barrales, con 25 por ciento de la intención de voto; Mikel Arriola tiene 18 por ciento; Osornio, tres; Boy, uno, y Rascón, uno.

En la intención de voto bruto en la CDMX para senadores, aventaja la fórmula de los morenistas Martí Batres y Citlali

Hernández, quienes registran 42 por ciento, seis puntos más respecto a la medición de mayo. En tanto, Emilio Álvarez Icaza

y Xóchitl Gálvez, candidatos de Por México al Frente, coalición formada por PAN, PRD y MC, alcanzan 20 por ciento.

Los priistas Beatriz Pagés y José Encarnación Alfaro tienen nueve por ciento; y Montserrat Fernández Cruz y Alejandro Morán Rojo, del PVEM, llegan a dos por ciento.



Página 1 de 3
\$ 141040.00
Tam: 688 cm2

Continúa en siguiente hoja

En este mismo rubro, el porcentaje de los que no saben o no quisieron revelar el sentido de su voto se eleva a 27 por ciento.

En la capital, de acuerdo con la encuesta, el problema que más preocupa a los ciudadanos es la inseguridad, pues 69% de

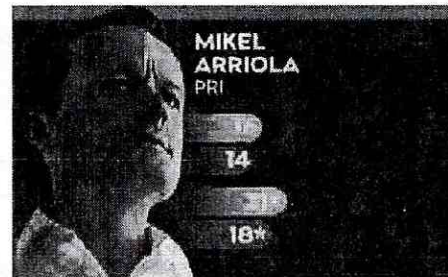
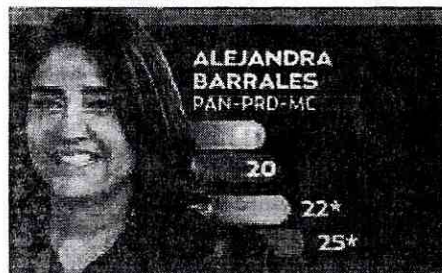
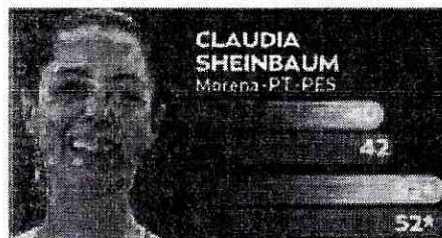
los consultados así lo consideraron, mientras que 12% señaló a la corrupción, 9% la economía, 4% los servicios públicos y 6% ubicó otros problemas. ■

RUMBO AL GCDMX

EN LA RECTA FINAL DE LAS CAMPAÑAS, LA CANDIDATA DE MORENA CLAUDIA SHEINBAUM MANTIENE LAS PREFERENCIAS ELECTORALES, SEGUIDA, MUY POR DEBAJO, DE ALEJANDRA BARRALES.

Preferencia bruta ■ Mayo ■ Junio

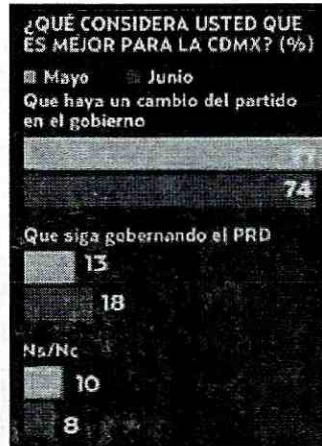
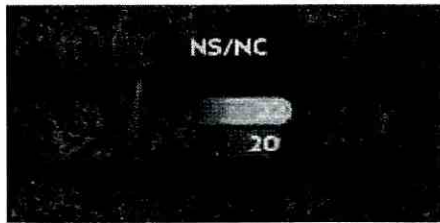
***Preferencia efectiva**
(Se recalcula a 100% sin considerar "Ns/Nc")



Fecha
18.06.2018

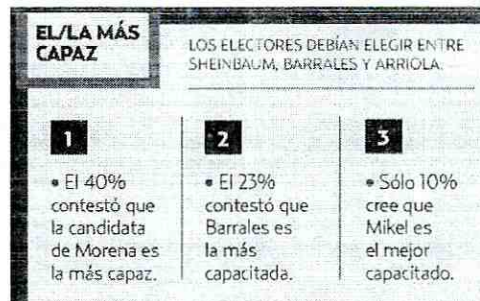
Sección
El país

Página
PP-4



METODOLOGÍA

- Se aplicaron 1,000 cuestionarios en viviendas a personas de 18 años y más en la Ciudad de México.
- La representatividad de la encuesta es a nivel estatal. Se presentan estimaciones ponderadas (expandidas al listado Nominal actualizado).
- La fecha de levantamiento fue del 8 al 12 de junio del presente año. • El error de estimación muestral (esto es, considerando el diseño muestral y el efecto por conglomerar), calculado con un nivel de confianza de 95 por ciento, a nivel municipal es de +/- 3.1 por ciento.
- Se establecieron como unidades de muestreo las secciones electorales conforme a criterios del INE.



Fecha
19.06.2018

Sección
Metrópoli

Página
1

Von Roehrich se perfila como diputado local en Benito Juárez

● El panista tiene 38.6% de la intención del voto; le sigue Soto, de Morena, con 26.3%

ELECCIONES 2018

El candidato a diputado local de la coalición Por la CDMX al Frente (integrada por PAN, PRD y Movimiento Ciudadano) Christian von Roehrich aventaja 12 puntos a su más cercana seguidora de Morena, Paula Soto, en la contienda por llegar al primer Congreso local de la Ciudad de México.

De acuerdo con la encuesta levantada por EL UNIVERSAL, el ex jefe delegacional que compite por el Distrito 17 en la Benito Juárez cuenta con una preferencia de 38.6%, mientras

que la abanderada de la alianza de Morena, PT y PES, registra una intención del voto de 26.3%.

Muy lejanos se encuentran René Vivanco, del Revolucionario Institucional, con 7.3%; el candidato independiente José Alfredo Díaz, con 3.8%; Emanuel Descalzo, del Verde Ecologista, 1.0%, y Claudia Kato, de Nueva Alianza, con 0.5%.

Con base en los datos levantados en la demarcación, 84% de los encuestados dijo estar "muy seguro de acudir a votar el 1 de julio; 10.1% respondió que se encuentra "poco seguro o puede ser que sí" sufragaría; mientras que 4.3% comentó que está "nada seguro o tal vez no voy a votar", y 1.2% manifestó que "no va a votar" ese día.

En torno a la evaluación que hicieron los vecinos sobre las acciones de gobierno que realizan las autoridades

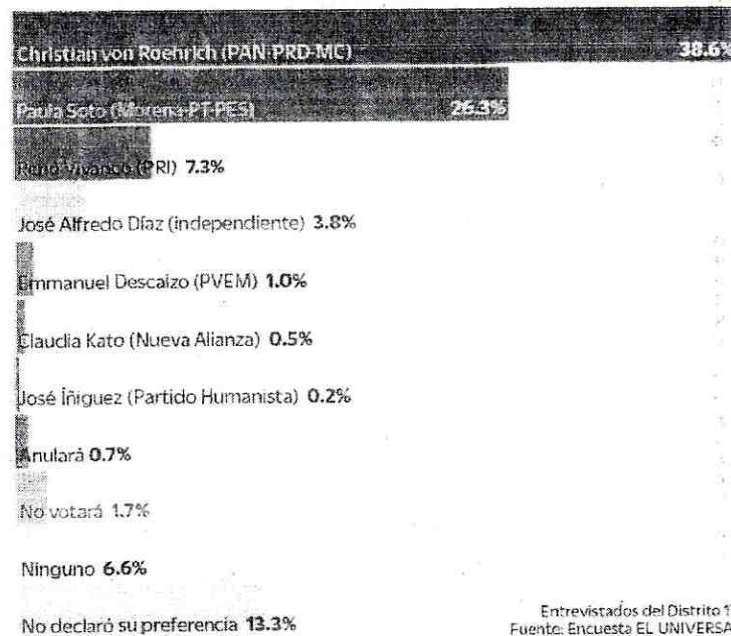
delegacionales, las mejores calificadas son en el tema de servicios, que van desde limpia pública hasta mantenimiento de espacios públicos.

Al preguntarse: "En el gobierno delegacional ¿en qué acción considera que ha destacado?", la respuesta fue 32.9% en mejoramiento de espacios públicos; 23.5%, mejoramiento de alumbrado público; 11.0%, rehabilitación de banquetas, y 3.4% mejoramiento en el servicio del agua.

En los temas que no sale bien evaluada la demarcación es en seguridad pública y honestidad. Los rubros mejor calificados por los juarenses fueron iluminación, con 6.96 puntos, en una escala del uno al 10, seguido de recolección de basura, con 6.94; mantenimiento de parques y camellones, 6.91; reparación de banquetas, 6.27, y poda de árboles, 6.21. ● Redacción

Termómetro electoral

Si en estos momentos fuera la elección para diputado local por el Distrito 17, de Benito Juárez, para el periodo 2018-2021, ¿por cuál de los siguientes candidatos votaría?



Entrevistados del Distrito 17.
Fuente: Encuesta EL UNIVERSAL



Página 1 de 1
\$ 22125.00
Tam: 295 cm2

**BARRALES,
A 0.7 PTS DE
SHEINBAUM**



Barrales acecha a Sheinbaum y se coloca a 0.7% de diferencia

El ejercicio de opinión se levantó los días 8, 9 y 10 de junio, donde se **encuestaron** a mil 545 capitalinos

En la recta final de las campañas electorales, Alejandra Barrales, candidata del Frente, aumentó en sus preferencias de los electores capitalinos al llegar a 37.0%, que la coloca a menos 1% de diferencia de la abanderada de Morena, Claudia Sheinbaum.

Así lo revela la empresa Megamhetryk, quien elaboró una **encuesta** en vísperas del tercer debate de los aspirantes a la Jefatura de Gobierno -a celebrarse este miércoles 19 de junio-, donde se cierra la brecha entre la morenista y la perredista.

De acuerdo con el ejercicio, que se realizó en la capital del país a mil 545 casos, entre los días 8, 9 y 10 de junio, las preferencias de Barrales casi empataron a las de Sheinbaum, con 37% cada una, mientras

que el aspirante del PRI, Mikel Arriola, obtuvo 7.90%.

El resto de las candidaturas ni siquiera alcanza el 2%, entre ellas la abanderada del Partido Verde Ecologista, Mariana Boy, al igual que Purificación Carpiñero Calderón, abanderada de Nueva Alianza.

En tanto que el aspirante del Partido Humanista, Marco Rascón, y la independiente, Lorena Osornio, cuentan apenas con 1% de la intención del voto en la Ciudad de México, cada uno.

Según el **sondeo**, la inseguridad es el principal problema que perciben los habitantes de la capital del país, con 62.2% de votación de los **encuestados**, le sigue la corrupción, con 14.6%, y más abajo las escasez de agua, con 9.8%.

Otras de las preguntas que se realizaron durante el **sondeo** fue si la gente conoce o ha escuchado hablar de los candidatos a despachar en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, en el que la abande-

rada del Frente se posicionó en el primer lugar.

Según los registros, 82% de la gente conoce o ha escuchado hablar de Alejandra Barrales, en tanto que Claudia Sheinbaum se colocó por debajo, con 72%, y Mikel Arriola ocupa el tercer lugar, con 63%.

PUBUMETRO



Metodología

• **Objetivos del estudio:** conocer la opinión ciudadana sobre la política en la Ciudad de México, sobre la preferencia electoral y percepción de los personajes que aspiran a la Jefatura de Gobierno en el momento de la aplicación de la encuesta.

• **Marco muestral:** comprende la información contenida en las siguientes fuentes:

• Listado de secciones electorales del Catálogo de Información Geoelectoral (INE). • Estadísticos de la Lista Nominal por cortes de sexo y edad (INE). • Catálogo de manzanas (INE). • Planos por Sección Individual, INE (Urbano, Mixto y Rural).

• **Diseño Muestral**

a) Población Objetivo. Personas con 18 años cumplidos o más que cuentan con credencial de elector y residen en la Ciudad de México.

b) Diseño y Selección de unidades de la muestra. El diseño de la muestra es polietápico (la unidad última de muestreo es seleccionada en varias etapas). En la primera etapa se seleccionaron 161 secciones electorales con probabilidad proporcional al tamaño de la Lista Nominal. En la segunda etapa, se seleccionaron en trabajo de gabinete puntos de arranque (manzanas) dentro de las secciones a través de un muestreo aleatorio simple y con la cartografía oficial del INE (planos por sección individual).



MEGAMHETRYK

En la tercera etapa, en el operativo de campo se seleccionaron viviendas. En la cuarta etapa se seleccionó al entrevistado dentro del hogar.

c) Procedimiento de estimación de resultados. Los resultados que se presentan son frecuencias ponderadas, cuyo ponderador es el producto de un factor muestral (definido como el inverso de la probabilidad de selección) y un factor de ajuste por desviaciones de sexo, edad, escolaridad, ocupación por estrato de la muestra con respecto a las estadísticas del listado nominal y la encuesta intercensal del Inegi.

d) El tamaño de la muestra es de mil 545 casos.

e) Calidad de la Estimación. El error teórico de estimación es de $\pm 2.5\%$ con nivel de confianza del 95% a nivel global.

f) Tratamiento de la no respuesta. En la estimación de cada resultado se considera la no respuesta cuyo porcentaje se indica en cada uno de los resultados, expresado como ninguno, no sabe y no contestó.

g) Tasa de rechazo. En el caso de Jefatura de Gobierno, la tasa de rechazo fue de 29.7% de contactos no exitosos, que representa 655 cuestionarios rechazados y los cuestionarios completos mil 545, para un total de 2 mil 200.



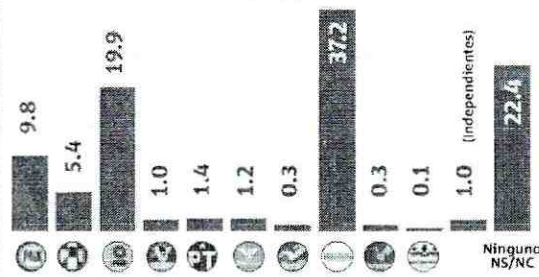
Ver la metodología completa en:
www.publimetro.com.mx

Fecha
20.06.2018

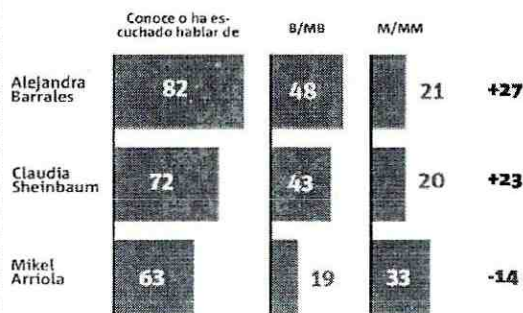
Sección
Primera

Página
PP-4

EL PRIMERO DE JULIO HABRÁ ELECCIONES PARA JEFE DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ¿POR CUAL PARTIDO PIENSA VOTAR?



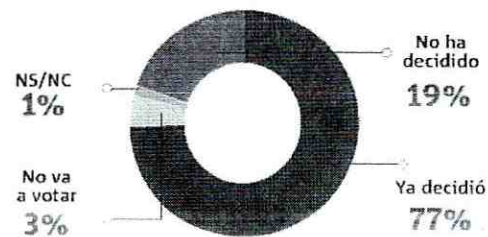
¿USTED CONOCE O HA OÍDO HABLAR DE...? ¿QUÉ OPINIÓN TIENE DE EL (ELLA)?



SI EL DÍA DE HOY FUERAN LAS ELECCIONES PARA JEFE DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LOS CANDIDATOS FUERAN LOS QUE APARECEN EN ESTA TARJETA ¿POR QUIÉN VOTARÍA?



PENSANDO EN LAS ELECCIONES DE JULIO PRÓXIMO PARA JEFE DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ¿ME PODRÍA DECIR SI YA DECIDIÓ DEFINITIVAMENTE POR QUIÉN VA A VOTAR O AÚN NO HA DECIDIDO?



La candidata de Por la CDMX al Frente se colocó a menos de un punto de la aspirante de la coalición Juntos Haremos Historia. | CUARTOSCURO

3 3

de

Fecha 22.06.2018	Sección Política	Página PP-9
----------------------------	----------------------------	-----------------------

Sondeo: se acerca Mikel Arriola a 9 puntos de Sheinbaum

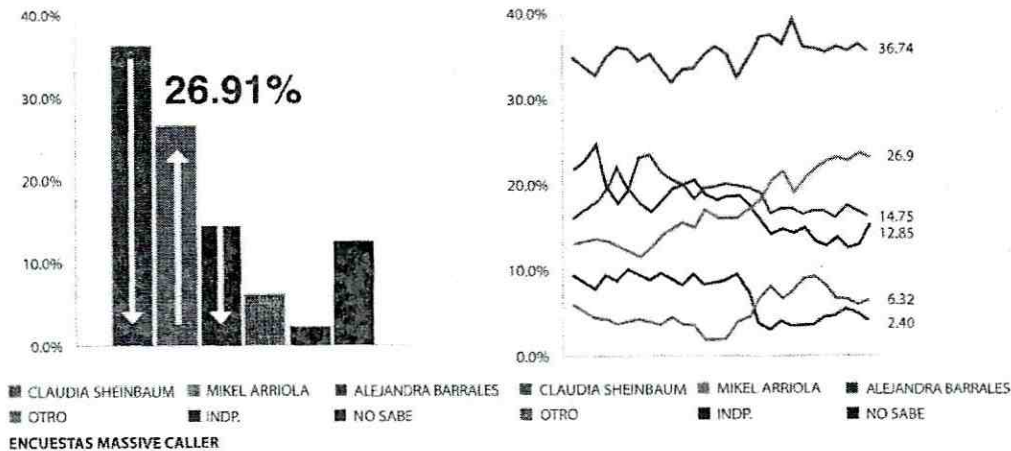
● Sigue con tendencia
a la alza a nueve días
de la elección; dejó
atrás a Barrales,
dice Massive Caller



Página 1 de 2
\$ 212115.00
Tam: 895 cm2

Continúa en siguiente hoja

MIKEL ARRIOLA, A SÓLO 9 PUNTOS DE CLAUDIA SHEINBAUM



A 9 DÍAS DE LA ELECCIÓN EL CANDIDATO
DEL PRI A LA JEFATURA DE GOBIERNO **SIGUE CON**
TENDENCIA A LA ALZA,
SEGÚN LA MEDICIÓN DE AYER
DE LA FIRMA ENCUESTADORA MASSIVE CALLER.

Mikel
Arriola
TU FAMILIA ES PRIMERO.

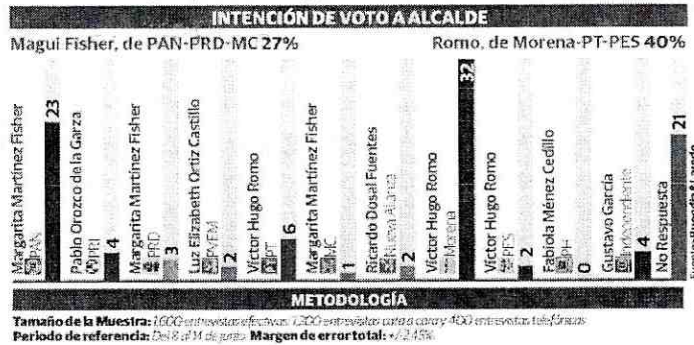
INSERCIÓN PAGADA

Fecha 22.06.2018	Sección Ciudad	Página PP-11
----------------------------	--------------------------	------------------------

ROMO MANTIENE VENTAJA DE 13 PUNTOS

Encuesta de Buendía & Laredo para La Razón ubica al aspirante de Morena, PT y PES a la cabeza de intención de voto en Miguel Hidalgo; Martínez Fisher, segundo

Si hoy fueran las elecciones para elegir Alcalde de Miguel Hidalgo, ¿por qué candidato y partido político votaría usted?



Saca 13 puntos a la aspirante panista Víctor Romo mantiene ventaja de 2 dígitos en Miguel Hidalgo

BUEN DÍA & LAREDO ubica al candidato a alcalde con 40 por ciento de la intención del voto; el morenista es el más conocido en la demarcación, con los mayores positivos

ELECCIONES 2018

CAMPAÑAS EN LA CDMX
Por María Cabadas
mexico@razon.com.mx

Con 40 por ciento de la intención del voto, el candidato de Morena, PES y PT a la alcaldía de Miguel Hidalgo, Víctor Hugo Romo, se perfila para ganar esta demarcación, al superar por 13 puntos porcentuales a la aspirante frentista Margarita Martínez Fisher, de acuerdo con una encuesta realizada por la empresa Buendía & Laredo, para La Razón.

Por partido, el sondeo revela que Romo tiene una intención del voto de 32 por ciento con Morena, que se incrementa a 40 por la suma de sufragios que obtendrán sus aliados, PT y PES. En tanto, Fisher, con el PAN, registró 23 por ciento, que agregados a los 3 puntos porcentuales del PRD y uno de Movimiento Ciudadano, llega a 27 por ciento.

Por debajo de los punteros aparecen el priista Pablo Orozco de la Garza, con 4 por ciento de la intención del voto, igual que

el candidato independiente Gustavo García; en tanto que la pevernista Luz Ortiz Castillo obtiene 2 por ciento. La aspirante del Partido Humanista, Fabiola Méndez Cedillo, registró menos de uno por ciento.

Realizado con mil 600 entrevistas efectivas, mil 200 cara a cara y 400 consultas telefónicas, el reporte de esta empresa ubica a Romo como el mejor posicionado en la asociación de cualidades, ya que 61 por ciento del electorado de esa demarcación considera que es el aspirante que tiene mayor experiencia política.

Al 47 por ciento le genera más confianza; 45 por ciento opina que quiere ayudar a las personas; 50 por ciento, que conoce las necesidades de los habitantes de esta zona, y 51 por ciento consideró que el morenista es el más cercano a la gente.

De la aspirante frentista, 16 por ciento de los encuestados respondió que cuenta con mayor experiencia política; 24 por ciento, que le genera confianza; 21 por ciento, que quiere ayudar a las personas; 15 por ciento, que cumple con sus promesas y 16 por ciento contestó que es honesta.

En cuanto a las cualidades de los as-
Continúa en siguiente hoja

pirantes a gobernar esta demarcación, Romo resultó ser también quien tiene las mejores propuestas, de acuerdo con 64 por ciento de los encuestados; 61 por ciento dice que quiere mejorar las cosas en Miguel Hidalgo; 58 por ciento, que entiende los problemas de la gente; 56 por ciento, que es cercano a la gente; 53 por ciento, que da resultados, 47 por ciento respondió que el morenista genera confianza.

A la pregunta: "¿Qué opinión tiene de Víctor Hugo Romo?", el exlegislador se ubicó en primer sitio, al alcanzar 45 por ciento de buenas percepciones; seguido por Fisher, con 29, y Pablo Orozco de la Garza, con 7 por ciento.

Con 90 por ciento, el sondeo colocó al morenista como el más conocido en Miguel Hidalgo, colocándose un punto arriba del exjefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera.

En este rubro, la actual candidata al Senado por la coalición PAN, PRD y Movimiento Ciudadano, Xóchitl Gálvez, alcanzó 81 puntos, mientras que Magui Fisher logró 64 por ciento.

En el rubro "Juicio sobre partidos", Mo-



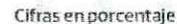
Página
PP-11

> eldato

63

Por ciento es la intención del voto que registra Morena en MH

Sólo con Morena, el exjefe delegacional alcanza 32 por ciento de las preferencias electorales y llega a un cómodo primer lugar con los porcentajes que le aportan los partidos aliados, PT y Encuentro Social.

[illegible]